

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Acuerdos

- 4** De la Comisión Permanente, por el que se constituye un grupo plural de trabajo para que coadyuve y dé seguimiento al similar de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre México y Estados Unidos de América, y posibles acuerdos subsecuentes

### Comunicaciones

- 7** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
- 9** Del diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, sobre la incorporación de Luz Estefanía Rosas Martínez a éste

### Actas

- 10** De la Comisión de Puntos Constitucionales, tocante a la reunión plenaria efectuada el martes 4 de junio de 2019

### Convocatorias

- 15** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la séptima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 10:00 horas

- 15** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la séptima sesión plenaria, que se efectuará el jueves 4 de julio, a las 11:00 horas

- 15** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

- 16** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### Invitaciones

- 16** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al *Ciclo de conferencias en materia de paridad de género*, que se realizará el lunes 1 de julio, a partir de las 12:00 horas

- 16** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura de poesía con el Grupo Amanuense, que tendrá lugar el lunes 1 de julio, a las 17:00 horas

- 16** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Cría puercos”, que se llevará a cabo el miércoles 3 de julio, a las 15:00 horas

**Pase a la página 2**

- 17** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a *Poesía en lenguas originarias*, con Jorge Cocom Pech, que se llevará a cabo el miércoles 3 de julio, a las 17:30 horas
- 17** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al coloquio *La migración en el siglo XXI*, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 17:00 horas
- 17** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 19** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 21** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Educación.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX Bis al artículo 14 de la Ley General de Educación.

Enviada por la Cámara de Senadores

Expediente 2261.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 2. Hacienda y Crédito Público.

Minuta con proyecto de decreto que reforma la denominación del Título Quinto y adiciona un capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2263.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 1 de julio de 2019

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

#### 1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad de género).

Presentada por la diputada María del Pilar Ortega Martínez, PAN.

Expediente 476.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Carol Antonio Altamirano, Morena.

Expediente 482.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de pueblos originarios).

Presentada por la diputada Beatriz Dominga Pérez López, Morena.

Expediente 486.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 4. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada por el diputado Casimiro Zamora Valdez, Morena.

Expediente 490.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 5. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de reducción de la jornada laboral).

Presentada por el diputado Isaías González Cuevas, PRI.

Expediente 502.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 1 de julio de 2019.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

## Acuerdos

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE CONSTITUYE UN GRUPO PLURAL DE TRABAJO PARA QUE COADYUVE Y DÉ SEGUIMIENTO AL SIMILAR DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2019, CELEBRADO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y POSIBLES ACUERDOS SUBSECUENTES

Ciudad de México, a 26 de junio de 2019.

### Diputado Mario Delgado Carrillo Presente

Hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente acuerdo de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, por el que se constituye un grupo plural de trabajo para que coadyuve y dé seguimiento al acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre México y los Estados Unidos de América, y posibles acuerdos subsecuentes.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente  
Senadora Mónica Fernández Balboa (rúbrica)  
Secretaria

### **Acuerdo de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión por el que se constituye un grupo plural de trabajo para que coadyuve y dé seguimiento al acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre México y los Estados Unidos de América, y posibles acuerdos subsecuentes**

Las y los legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

### Considerando

I. Que el pasado viernes 14 de junio de 2019 se presentaron los titulares de las Secretarías de Re-

laciones Exteriores y de Economía ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para exponer los pormenores de las reuniones sostenidas con autoridades norteamericanas en las últimas semanas y dar a conocer las particularidades de los acuerdos alcanzados el 7 de junio de 2019 con el gobierno de los Estados Unidos de América.

**II.** Que en dicha sesión plenaria, ambos secretarios manifestaron que la preocupación principal del gobierno de los Estados Unidos de América es el aumento del flujo migratorio proveniente, primordialmente, de los países centroamericanos, y el establecimiento de mecanismos para realizar el control y registro de cada uno de estos migrantes en el trayecto para llegar a dicho país.

**III.** Que en virtud de lo manifestado, los gobiernos de México y los Estados Unidos de América realizaron una mesa de diálogo para acordar la no imposición de dichos impuestos y tratar de llegar a los mejores términos posibles en los diferentes temas que estaban en la discusión, principalmente, sobre los asuntos comerciales y migratorios.

**IV.** Que durante la intervención del canciller se planteó, a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la posibilidad de que algunos legisladores acompañen a la delegación a cargo de las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos de América a los diálogos que se entablen en dicho marco.

**V.** Que ante la situación de tal relevancia, es imprescindible la participación del Congreso mexicano en el seguimiento a las medidas que se pretenden desarrollar para cumplir con los compromisos adquiridos, así como con los posteriores acuerdos que se realicen entre México y los Estados Unidos de América, siempre con el ánimo de mostrar un país fuerte y unido ante las adversidades.

**VI.** Que resulta de suma importancia destacar que si bien es cierto que el acompañamiento a este tipo de negociaciones comerciales internacionales es una actividad que corresponde al Senado de la República, también lo es que, en los periodos de receso, la instancia del Congreso que se encuentra en funciones es la Comisión Permanente, como se estipula en

el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que resulta pertinente considerar que esta tendrá que dar seguimiento a los avances de las diferentes medidas implementadas, así como a la participación de posteriores negociaciones, al menos en lo que corresponde a este periodo de receso de ambas Cámaras.

**VII.** Que, adicionalmente, existe un lapso de 45 días dentro del cual se tendrá que evaluar si se cumplió con las expectativas de reducir y ordenar el flujo migratorio que pretende llegar a la frontera norte, en cuyo tiempo es la Comisión Permanente el órgano parlamentario del Congreso de la Unión quien se encuentra en actividad.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión somete a la consideración del pleno el siguiente:

#### **Acuerdo**

**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, acuerda la constitución de un Grupo Plural de Trabajo para que acompañe al Secretario de Relaciones Exteriores de México en el proceso de negociación que resulte del acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América, y dé seguimiento a dicho proceso de negociación.

**Segundo.** El Grupo de Trabajo estará conformado por dieciséis legisladores miembros de la Comisión Permanente, de los cuales ocho serán diputados y ocho senadores, nombrados por cada grupo parlamentario.

**Tercero.** El Grupo de Trabajo objeto del presente Acuerdo estará conformado por las ciudadanas y ciudadanos legisladores siguientes:

#### **Por el Grupo Parlamentario Morena**

Senador Óscar Eduardo Ramírez Aguilar

Diputado Mario Delgado Carrillo

**Por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**

Senadora Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Diputado Juan Carlos Romero Hicks

**Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**

Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel

Diputada Dulce María Sauri Riancho

**Por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano**

Senador Dante Delgado

Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

**Por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**

Senadora Cora Cecilia Pineda Alonso

Diputado Reginaldo Sandoval Flores

**Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México**

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat

Diputado Carlos Alberto Puente Salas

**Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**

Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña

**Por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social**

Senadora Sasil de León Villard

Diputada María Rosete Sánchez

**Cuarto.** Las decisiones del Grupo de Trabajo se tomarán por mayoría de sus integrantes.

**Quinto.** Para llevar a cabo las actividades del Grupo de Trabajo, se conformarán cuatro subgrupos de cuatro legisladores cada uno, que se circunscribirán a la observación, seguimiento y, en su caso, participación en los procesos de negociación correspondiente a las siguientes materias:

1. Migración y Derechos Humanos;
2. Relaciones Exteriores y el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá;
3. Economía y Aranceles, y
4. Seguridad y Guardia Nacional.

**Sexto.** Los legisladores integrantes del Grupo de Trabajo determinarán, por mayoría a su Presidencia y a quienes participarán en los subgrupos antes referidos.

Los miembros de los subgrupos podrán alternar funciones previo acuerdo entre ellos.

**Séptimo.** En caso de que durante las negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos de América se presenten otros temas, el Grupo de Trabajo deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a efecto de que esta determine lo conducente.

**Octavo.** El Grupo de Trabajo se reunirá periódicamente, previa convocatoria que emita su Presidencia, en consenso con los integrantes.

**Noveno.** El Grupo de Trabajo estará vigente hasta la conclusión del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura o hasta que cumpla con el objeto por el que fue conformado, siempre y cuando sea antes de la conclusión del Segundo Receso antes referido.

**Décimo.** Una vez concluido el Segundo Receso del Primer Año de la LXIV Legislatura de la honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, cada una de las Cámaras, en el ámbito de competencia, podrá realizar las acciones tendentes a continuar con el objeto por el que se constituye el Grupo de Trabajo del presente Acuerdo.

**Décimo Primero.** El Grupo de Trabajo elaborará un informe al término de cada actividad en la que participe, así como un informe final al término de sus trabajos, los cuales se remitirán a la Comisión Permanente, a la Cámara de Diputados y al Senado de la República del Congreso de la Unión.

Los informes se darán a conocer en todos los medios de comunicación disponibles con los que cuenta el Congreso de la Unión.

**Décimo Segundo.** Lo no previsto en el presente acuerdo será resuelto por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

### Transitorios

**Primero.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Segundo.** Publíquese en la Gaceta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para su máxima difusión y observancia.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 26 de junio de 2019.

### Mesa Directiva

Senador Martí Batres Guadarrama (rúbrica)  
Presidente

Diputado Porfirio Muñoz Ledo  
Vicepresidente

Diputado Elías Lixa Abimerhi (rúbrica)  
Vicepresidente

Senadora Mónica Fernández Balboa  
Secretaria

Senador Manuel Añorve Baños (rúbrica)  
Secretario

Diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica)  
Secretario

Senadora Sasil de León Villard (rúbrica)  
Secretaria

## Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**Diputada Rocío Barrera Badillo**  
**Presidenta de la Comisión de**  
**Gobernación y Población**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 418 del Código Penal Federal; 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentada el 30 de abril de 2019, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese la iniciativa de la Comisión de Justicia, con opinión de las Comisiones de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional; actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

**Diputado Benito Medina Herrera**  
**Presidente de la Comisión de**  
**Defensa Nacional**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de

Morena, para retirar la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 418 del Código Penal Federal; 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentada el 30 de abril de 2019, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese la iniciativa de la Comisión de Justicia, con opinión de las Comisiones de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional; actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

**Diputada María del Pilar Ortega Martínez**  
**Presidenta de la Comisión de Justicia**  
**Presente**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa por la que se reforman y adicionan los artículos 418 del Código Penal Federal; 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentada el 30 de abril de 2019, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

“Retírese la iniciativa de la Comisión de Justicia, con opinión de las Comisiones de Gobernación y Población, y de Defensa Nacional; actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

Atentamente  
Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

**Diputada Miroslava Carrillo Martínez**  
**Presidenta de la Comisión de**  
**Puntos Constitucionales**  
**Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para retirar la Iniciativa que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (en materia de salud sexual y reproductiva), obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

**Diputado Miguel Prado de los Santos**  
**Presidente de la Comisión de**  
**Desarrollo Social**  
**Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la Comisión que usted preside.

La Presidencia la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Desarrollo Social y actualícense los registros parlamentarios”.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
 Secretaria

**Diputado Luis Javier Alegre Salazar**  
**Presidente de la Comisión de Turismo**  
**Edificio**

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dautón, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa que adiciona el artículo 3 de la Ley General de Turismo, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido por la comisión que usted preside.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

“Retírese de la Comisión de Turismo y actualícense los registros parlamentarios.”

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
 Secretaria

DEL DIPUTADO MARIO DELGADO CARRILLO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LUZ ESTEFANÍA ROSAS MARTÍNEZ A ÉSTE

Ciudad de México, viernes 28 de junio de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**De la Cámara de Diputados**  
**Presente**

Quien suscribe, diputado Mario Delgado Carrillo, coordinador general del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informa a la Mesa Directiva sobre la incorporación de la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez al Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura.

Sin otro particular, envío a usted saludos cordiales.

Atentamente  
 Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

**Diputado Mario Delgado Carrillo**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena**  
**Cámara de Diputados**  
**Presente**

La suscrita, diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, representante de la cuarta circunscripción-Ciudad de México, con base en el artículo 6, fracción XII, del Re-

glamento de la Cámara de Diputados, manifiesto su voluntad de incorporarse al grupo parlamentario a su digno cargo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

Diputada Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica)

Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Silvano Garray Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz secretarios; Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Flor Ivone Morales Miranda, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Alejandro Viedma Velázquez, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Claudia Pastor Baidilla, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina y Ana Karina Rojo Pimentel. Se acreditó la presencia de 22 integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la **presidenta** de la comisión, diputada **Miroslava Carrillo Martínez**, dio por iniciada la reunión. Solicitó se dé cuenta del punto 2 del orden del día.

El **secretario, diputado Héctor Jiménez y Meneses** dio lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria del 23 de abril de 2019.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión plenaria del 30 de abril de 2019.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos 3o., 31, 26, y 73 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

**Presidenta:** Solicitó al secretario que consultase a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra en relación al orden del día.

## Actas

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, TOCANTE A LA REUNIÓN PLENARIA EFECTUADA EL MARTES 4 DE JUNIO DE 2019

A las nueve horas con treinta minutos del martes cuatro de junio de dos mil diecinueve, en el mezanine lado norte, edificio A, primer piso, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de mayo de 2019.

La **presidenta** de la comisión **pasó lista de asistencia y declaró el quórum**. Encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Miroslava Carrillo Martínez, presidenta; Gustavo Contreras Montes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban

**Secretario:** Consultó a la asamblea si alguien deseaba hacer uso de la palabra respecto al orden del día. No se presentaron oradores.

**Presidenta:** Solicitó al secretario que consultara, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos.

**Presidenta:** Solicitó al secretario que en el punto 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión plenaria del 23 de abril de 2019, sometiera, en votación económica, si era de omitirse la lectura del acta de la reunión señalada.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la reunión plenaria del 23 de abril 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** Solicitó al secretario someta, en votación económica, si es de aprobarse el contenido del acta de la reunión plenaria del 23 de abril 2019.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acta de la reunión plenaria del 23 de abril 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** Solicitó al secretario que en el punto 4. Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión plenaria del 30 de abril de 2019, sometiera, en votación económica, si es de omitirse la lectura del acta de la reunión señalada.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la reunión plenaria del 30 de abril de 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** Solicitó al secretario sometiese, en votación económica, si es de aprobarse el contenido del acta de la reunión plenaria del 30 de abril 2019.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación económica, si se aprueba el acta de la reunión plenaria del 30 de abril 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** Solicitó al secretario que en el punto 5. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, sometiera, en votación económica, si es de omitirse la lectura de la propuesta de opinión.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la de la propuesta de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** Informó que de acuerdo al artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de oradores tanto en pro como en contra de la **de la propuesta de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**. Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Pablo Gómez Álvarez:** La subcomisión diez no es congruente con el contenido de la opinión por lo que propuso que se votara por separado o se autorice a la Mesa Directiva para que haga un engrose y tenga congruencia. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) expone una recopilación de la crítica que ha hecho al gobierno de los últimos 40 años. Realiza planteamientos por un cambio que no es el estatismo ni el proteccionismo. Los grandes temas del PND son las grandes respuestas que el país necesita para desarrollarse.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputada Claudia Pastor Badilla:** Manifestó que se encuentra en contra del PND, ya que no presenta forma ni finalidad. Como realizaría este gobierno las promesas de campaña. Los títulos del PND se presentan huecos, ya que parece un decálogo político. No presenta contenido ni se analizaron las observaciones de los foros públicos. El PND tiene que transformar la realidad política del país y debe ser susceptible de observaciones y mediciones.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Javier Salinas Narváez:** Expuso que el PND si contiene elementos y consideraciones importantes. Tiene beneficios sociales para los ciudadanos menos favorecidos. Continuó diciendo que se requiere una mayor recaudación, ampliar la base contributiva,

avanzar a un modelo bancarizado para prevenir delitos financieros y evasión fiscal.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Elías Lixa Abimerhi:** Explicó que el PND no es un plan ya que no contempla acciones y es más una transcripción de la campaña del Presidente de la república. No tiene acciones solo palabras. En materia económica habla de la desarticulación de la economía liberal, pero no se observan análisis sobre inversión extranjera, industria, innovación y al no existir análisis no hay un camino que seguir.

No se presentan análisis técnicos, solo frases vacías, como en la campaña electoral. Un plan tiene acciones y este no lo tiene. Todos los gobiernos enlistan acciones que sirven para medir si se está cumpliendo o no.

La comisión debe votar en contra de lo que se está presentando. De lo que hicieron los integrantes de la subcomisión, no aparece más que en los antecedentes y reflexionó que debe estar en la parte de consideraciones.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Silvano Garay Ulloa:** Manifestó que el Partido del Trabajo estaba a favor del PND ya que es coincidente con la declaración de principios de principios del Partido del Trabajo, en cuanto al combate a la pobreza, la desigualdad económica, etc. Considera que es preocupante el tema de la democracia ya que en 2018 se presentó una votación de más del 50 por ciento y ahora en ninguna entidad del país que tuvieron proceso electoral se presentó este número.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputada María Alemán Muñoz Castillo:** Expresó que se sumaba a los comentarios anteriores en el sentido de que en el PND no se asuma la responsabilidad de gobernar.

La Ley de Planeación, señala los requisitos para formular el PND y este no cumple con lo estipulado en la ley. El PND que se presenta es un discurso político y no señala la forma en la que se va a ejecutar las frases que señala. El PND, tiene como objetivo los programas sectoriales y lo entregado no visualiza eso. Conti-

núa diciendo que la campaña electoral ya quedó atrás, el PND es un manifiesto de ideas y gobierno que no quedan bien manifestadas.

Esta comisión debe hacer un llamado para que se cumplan los requisitos señalados en la Ley de Planeación y solicita se agregue el punto que se analiza el artículo 21 Ter de la Ley de Planeación.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:** Explicó que el artículo 26 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos habla de que la planeación debe ser democrática y la gente votó propuestas en las urnas y realizar acciones de gobierno, el PND contempla lo que la ciudadanía manifestó en las urnas. El PND cumple con todo lo establecido en la Constitución y en la ley y contempla acciones a través de varios programas.

Por último, señaló que este gobierno es diferente a los pasados.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputada Claudia Pastor Badilla:** Consideró que la Ley de Planeación señala que puntos deben desarrollarse, así como los requisitos de temporalidad, evolución y verificación de los objetivos los cuales pueden ser rectificables.

El programa “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, presenta problemas de sintaxis y pregunta ¿Cuáles son los objetivos de este programa? No menciona si funcionó o no, ni menciona cuáles son sus objetivos. La comisión no puede hacer observaciones a los objetivos y metas ya que no los contiene.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero:** Manifestó que era histórico que la Cámara de Diputados analizase el PND. Se tiene como tarea revisar si el PND se ajusta a los fines del proyecto como nación. El PND elaborado en gobiernos anteriores contenía estadísticas, pero se apartaron del desarrollo de los ciudadanos. El PND de Enrique Peña Nieto, tergiverso la medición de la pobreza. Apostó a un modelo económico apartado de la justicia social.

Las metas son ambiciosas e importantes y están expresadas en el PND, como la recuperación del poder adquisitivo del salario. El PND no establece una metodología de evaluación ya que esta se encuentra en la Ley de Planeación.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Pablo Gómez Álvarez:** Expuso que el PND si contiene objetivos y metas y que estas no sean del agrado de otros partidos, es eludir la discusión de los propios objetivos y metas. Los PND anteriores no fueron evaluados ya que las metas no se lograron.

Los programas para jóvenes tienen como objetivo y meta insertarlos a la cadena productiva, ya que son jóvenes sin empleo.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Elías Lixa Abimerhi:** Consideró que no se gobierna viendo para atrás y comentó que, si le va bien al presidente de la República nos ira bien a todos, por eso dice que le faltan acciones y estrategias al PND y debe reforzarse este documento mencionando parámetros y generando acciones.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez:** Expresó que ya se iba a cumplir un año de gestión del presidente de la República y el Partido Revolucionario Institucional ha apoyado.

Es reiterado que se culpe a gobiernos anteriores. El presidente de la República dijo que creceríamos 2 por ciento y los especialistas dicen que no será más de 1.32 por ciento. Los mexicanos queremos resultados, los cuales no se aprecian.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Silvano Garay Ulloa:** Expuso que el mejor evaluador del PND será el pueblo y el Partido del Trabajo estaba de acuerdo con la tesis de Benito Juárez. El Partido del Trabajo, propone regular lo relativo a la consulta popular, así como que se evalué al presidente de la República y a los legisladores.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Héctor Jiménez y Meneses:** Manifestó que el PND cumple con lo señalado en la ley y en la Constitución. El documento señala estrategias y objetivos y diagnósticos, así mismo recoge lo prometido en campaña.

**Presidenta:** Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Ana Karina Rojo Pimentel:** consideró que el PND es lo que el pueblo pidió, se escuchó su voz y se plasmó en el documento que hoy analizamos.

**Presidenta:** Manifestó que se habían agotado las intervenciones y se recibió un voto particular de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña y del diputado Elías Lixa Abimerhi. Solicitó al secretario que consultase, en votación económica si el punto se encontraba suficientemente discutido tanto en lo general como en lo particular.

**Secretario:** Consultó en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido tanto en lo general como en lo particular. Se encontró suficientemente discutido en lo general como en lo particular por mayoría de votos de los presentes.

**Presidenta:** Solicitó al secretario que consultara a la asamblea en votación nominal si era de aprobarse el punto cinco del orden del día.

**Secretario:** Consultó en votación nominal si era de aprobarse el punto cinco del orden del día. A favor: Miroslava Carrillo Martínez, Gustavo Contreras Montes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Silvano Garay Ulloa, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Flor Ivone Morales Miranda, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordeiro, Alejandro Viedma Velázquez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina y Ana Karina Rojo Pimentel. Se acreditó la presencia de 22 integrantes. En contra: Elías Lixa Abimerhi. Abstención: María Alemán Muñoz Castillo, Cruz Juvenal Roa Sánchez y Claudia Pastor Badilla

**Presidenta:** Manifestó que se remitiría el documento a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Solicitó al secretario que en el punto 6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido

negativo de diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos 3o., 31, 26, y 73 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, del orden del día, sometiese, en votación económica, si era de omitirse la lectura del punto en mención.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del punto 6 del orden del día. Se aprobó la dispensa de la lectura por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** Manifestó que el punto 6 del orden día, se encontraba a discusión. Concedió el uso de la palabra.

**Diputado Elías Lixa Abimerhi:** Dijo que estaba de acuerdo con el punto, sin embargo, solicitó que la iniciativa marcada con el número diez no ha quedado sin materia y pidió que esta siguiera su curso normal.

**Presidenta:** Expresó que se retiraba del dictamen la iniciativa señalada por el diputado Elías Lixa Abimerhi. Asimismo, indicó que de acuerdo al artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó al secretario, en votación económica, si el punto se encontraba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación económica, si se encontraba suficientemente discutido en lo general y en lo particular el punto 6 del orden día. Se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular por unanimidad de votos de los presentes.

**Presidenta:** Solicitó al secretario que consultará en votación nominal, si era de aprobarse el punto 6 del orden del día.

**Secretario:** Consultó a la asamblea, en votación nominal, si era de aprobarse el punto 6 del orden del día. A favor: Miroslava Carrillo Martínez, Gustavo Contreras Montes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Javier Salinas Narváez, Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Silvano Garay Ulloa, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, Javier Ariel Hidalgo Ponce, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Alejandro Viedma Velázquez, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Claudia

Pastor Badilla, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina y Ana Karina Rojo Pimentel. No se presentaron votos en contra ni abstenciones.

**Presidenta:** Manifestó que se remitiría el documento a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Puso a consideración el punto 7. Asuntos generales del orden del día y preguntó si había algún tema que tratar. No se presentaron asuntos generales. El siguiente punto del orden del día fue el 8. Clausura y cita para la próxima reunión, se dio por concluida a las 12 horas con 1 minuto del día que se actúa.

#### La Comisión de Puntos Constitucionales

**Diputados:** Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), presidenta; Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses (rúbrica), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), María Alemán Muñoz Castillo (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), secretarios; Lidia García Anaya (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce (rúbrica), Flor Ivone Morales Miranda (rúbrica), David Orihuela Nava (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero, Paola Tenorio Adame (rúbrica), Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez, Raúl García Guzmán, Marcos Aguilar Vega, Ricardo Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), Claudia Pastor Badilla, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Ana Karina Rojo Pimentel (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez y Marco Antonio Gómez Alcantar.

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la séptima sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva, celebrada el jueves 27 de junio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma un párrafo del artículo 132, fracción XXVII Bis, de la Ley Federal del Trabajo.
5. Aprobación del orden del día para la séptima sesión ordinaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la séptima sesión plenaria, que se efectuará el jueves 4 de julio, a las 11:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria, celebrada el jueves 27 de junio de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma un párrafo del artículo 132, fracción XXVII Bis, de la Ley Federal del Trabajo.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo  
Presidente

### DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente

Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al *Ciclo de conferencias en materia de paridad de género*, que se realizará el lunes 1 de julio, a partir de las 12:00 horas, en la sala panóptica José María Morelos y Pavón (edificio I, planta baja).

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura de poesía con el Grupo Amanuense, que tendrá lugar el lunes 1 de julio, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Cría puercos”, que se llevará a cabo el miércoles 3 de julio, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de la Amistad (30 de julio).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación y el Centro de Capacitación Cinematográfica, AC.

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A *Poesía en lenguas originarias*, con Jorge Cocom Pech, que se llevará a cabo el miércoles 3 de julio, a las 17:30 horas, en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al coloquio *La migración en el siglo XXI*, que se llevará a cabo el jueves 4 de julio, a las 17:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, con la participación de los doctores Raúl Benítez Manaut y Antonio Hernández Curiel, así como el maestro Ismael Carvallo, como presentador.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

**Módulo I.** Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

**Módulo II.** Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad

2. Migraciones e hibridación cultural

3. Globalidad y mexicanidad

4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México

5. Las nuevas culturas urbanas

6. Medios digitales y transformación cultural

7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural

8. El patrimonio cultural (tangibles e intangibles)

**Módulo III.** Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural

2. Patentes y derechos de autor

3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura

4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural

5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales

6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)

7. Infraestructura y acceso a la cultura

8. Educación artística y diversidad cultural

9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

**Módulo IV.** Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales

2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)

3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

#### **Módulo V.** Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

#### **Módulo VI** (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

#### **Clausura**

13 de septiembre.

#### **Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

#### **DE LA COMISIÓN DE PESCA**

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

**Sede:** Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Fechas:** del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

**Sesiones:** jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

**Informes e inscripciones:** del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480,

0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Cupo limitado.** Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

\* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo lími-

te para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.

##### 4, 5, 11 de julio

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

#### Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.

##### 12, 18, 19 de julio

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

**Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.**

**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

**Clausura: 2 de agosto**

**Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos entre el 9 de septiembre y el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

**Objetivo general:**

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de

cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado\_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

**Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

**Módulos y temario****9 a 23 de septiembre****Módulo I. Aspectos sustantivos de la lucha contra la corrupción y de la transparencia y la rendición de cuentas**

- La corrupción como problema social y del desarrollo. Costo económico, social y de crecimiento del país.
- La corrupción en el mundo. Análisis comparativos. Ejemplos de políticas y programas contra la corrupción.
- Causas formales e informales de la corrupción.
- Áreas de riesgo: Contrataciones públicas, inventarios gubernamentales, subejercicios, fondos y fideicomisos, el Ramo 33.
- La rendición de cuentas para una nueva relación Estado-ciudadanía y para la evaluación gubernamental.
- ¿Cómo medir la corrupción?
- Sanciones y cultura contra la corrupción.

**25 de septiembre a 9 de octubre****Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias**

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.

- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.

- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.

- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

**11 de octubre a 23 de octubre****Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental**

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

**25 de octubre a 11 de noviembre****Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción**

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.

- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

### 13 a 29 de noviembre

#### **Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal**

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
  - Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
  - Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
  - Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
  - El Gobierno Electrónico.
  - Los programas Follow the Money.
  - El modelo de compras abiertas.
  - Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

### 2 a 16 de diciembre

#### **Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas**

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas

- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>